

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

Informe de los auditores independientes y

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
**(entidad salvadoreña)**

**Contenido**  
**31 de diciembre de 2021**

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estados financieros:	
Balance general	6
Estado de resultados	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 37



## Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. (la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

#### Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Sociedad comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2021;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.



A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.  
Página 2

**Asuntos claves de auditoría**

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p><b>Reservas de saneamiento de préstamos</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad incluye en su balance general un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por \$65,999.3 miles y un saldo de reservas de saneamiento de préstamos por \$2,188.5 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia de la Sociedad, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros.</p> <p>Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, la Sociedad registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas aprobadas por la Junta Directiva.</p> <p>En la Nota 2 a los estados financieros, se divulgan las políticas contables utilizadas por la Sociedad para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene la Sociedad en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de tecnología de la información (TI).</li> <li>• Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos.</li> <li>• Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados.</li> <li>• Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB 022).</li> <li>• Efectuamos pruebas sobre el cálculo de las reservas voluntarias, con base a políticas internas aprobadas por la Junta Directiva de la Sociedad para esa estimación, y cotejamos el resultado con los registros contables.</li> </ul>



A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.  
Página 3

### **Asunto de énfasis**

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, en la cual se explica que los estados financieros y las notas respectivas de la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A., son elaborados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

### **Otra información**

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros ni el informe de nuestra auditoría. Se espera que la Memoria de Labores Anual esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria de Labores Anual, si concluimos que hay un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno de la Sociedad.

### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad.



A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.  
Página 4

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.  
Página 5

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

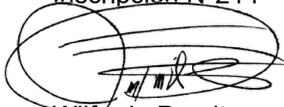
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios**

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sociedad; y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación fondo patrimonial sobre capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, y vi) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.  
Inscripción N°214



Wilfredo Peralta  
Socio

11 de febrero de 2022



**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
**(entidad salvadoreña)**

**Balance General**

*(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<b>Notas</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos de intermediación</b>			
Caja y bancos	3	\$19,453.5	\$19,507.5
Inversiones financieras	5	-	500.0
Cartera de préstamos (neto)	6,7	<u>63,810.8</u>	<u>51,917.2</u>
		<u>83,264.3</u>	<u>71,924.7</u>
<b>Otros activos</b>			
Diversos, neto	11	<u>3,094.9</u>	<u>3,455.5</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes muebles, neto	12	<u>70.3</u>	<u>111.7</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$86,429.5</u>	<u>\$75,491.9</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos de intermediación</b>			
Depósitos de clientes	13	\$71,026.9	\$62,497.6
Diversos		<u>8.3</u>	<u>546.8</u>
		<u>71,035.2</u>	<u>63,044.4</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		1,268.4	775.6
Provisiones		108.1	106.1
Diversos		<u>2,319.2</u>	<u>1,650.4</u>
		<u>3,695.7</u>	<u>2,532.1</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>74,730.9</u>	<u>65,576.5</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		9,391.0	8,390.4
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	24 y 25	<u>2,307.6</u>	<u>1,525.0</u>
		<u>11,698.6</u>	<u>9,915.4</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>\$86,429.5</u>	<u>\$75,491.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
**(entidad salvadoreña)**

**Estado de resultados**

*(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre	
		2021	2020
<b>Ingresos de operación:</b>			
Intereses de préstamos		\$17,469.6	\$18,182.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos		2,714.1	2,238.7
Intereses de inversiones		-	0.3
Intereses sobre depósitos		419.1	480.1
Otros servicios y contingencias		596.8	264.7
		<u>21,199.6</u>	<u>21,166.0</u>
<b>Costos de operación:</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		(3,051.9)	(3,276.1)
Intereses sobre préstamos		(9.0)	-
Otros servicios y contingencias		(572.0)	(433.9)
		<u>(3,632.9)</u>	<u>(3,710.0)</u>
<b>Reservas de saneamiento</b>		<u>(7,117.7)</u>	<u>(9,053.9)</u>
		<u>(10,750.6)</u>	<u>(12,763.9)</u>
<b>Utilidad antes de gastos de operación</b>		<u>10,449.0</u>	<u>8,402.1</u>
<b>Gastos de operación:</b>	27		
De funcionarios y empleados		(4,823.1)	(4,997.9)
Generales		(5,828.8)	(4,713.1)
Depreciaciones y amortizaciones		(590.0)	(414.1)
		<u>(11,241.9)</u>	<u>(10,125.1)</u>
<b>Pérdida de operación</b>		(792.9)	(1,723.0)
Otros ingresos y gastos (netos)		2,168.8	1,726.6
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		1,375.9	3.6
Impuesto sobre la renta	26	(593.4)	1.1
<b>Utilidad neta</b>	25	<u>\$ 782.5</u>	<u>\$ 4.7</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
(entidad salvadoreña)

Estado de cambios en el patrimonio  
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado		\$7,390.3	\$1,000.1	-	\$8,390.4	\$1,000.6	-	\$ 9,391.0
Reserva legal	24	249.2	0.3	-	249.5	137.6	-	387.1
Utilidad distribuible (pérdidas acumuladas)								
Utilidad distribuible		-	4.7	\$(4.7)	-	782.5	\$(782.5)	-
Pérdidas acumuladas	25	(6.0)	-	(0.8)	(6.8)	-	(45.1)	(51.9)
		(6.0)	4.7	(5.5)	(6.8)	782.5	(827.6)	(51.9)
		7,633.5	1,005.1	(5.5)	8,633.1	1,920.7	(827.6)	9,726.2
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidades no distribuibles	25	1,271.1	4.4	-	1,275.5	645.0	-	1,920.5
Reserva por riesgo país		6.0	0.8	-	6.8	45.1	-	51.9
		1,277.1	5.2	-	1,282.3	690.1	-	1,972.4
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$8,910.6</b>	<b>\$1,010.3</b>	<b>\$(5.5)</b>	<b>\$9,915.4</b>	<b>\$2,610.8</b>	<b>\$(827.6)</b>	<b>\$11,698.6</b>
<b>Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas</b>		<b>125,260</b>			<b>142,210</b>			<b>159,170</b>
Valor contable por acción		\$ 71.14			\$ 69.72			\$ 73.50
Valor nominal por acción		\$ 59.00			\$ 59.00			\$ 59.00

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
(entidad salvadoreña)

Estado de flujos de efectivo

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre	
		2021	2020
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		\$ 782.5	\$ 4.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Reserva para saneamiento de préstamos		7,117.7	9,053.9
Liberación de reservas de saneamiento		(395.5)	(225.3)
Depreciaciones y amortizaciones		590.0	414.1
Impuesto sobre la renta diferido		(47.8)	(1.1)
Retiros de activo	12	7.7	10.5
Intereses por percibir		(2,235.7)	(3,666.7)
Intereses por pagar		<u>143.4</u>	<u>158.9</u>
		5,962.3	5,749.0
Variación en cuentas de activos y pasivos de operación:			
Cartera de préstamos		(16,380.1)	(3,732.8)
Otros activos		431.3	(773.9)
Depósitos del público		8,386.0	(4,226.2)
Otros pasivos		<u>625.2</u>	<u>(385.1)</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		<u>(975.3)</u>	<u>(3,369.0)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Inversiones financieras		500.0	(400.0)
Adquisición de activo fijo	12	(27.7)	(40.5)
Adquisición de otros activos amortizables		<u>(551.6)</u>	<u>(569.1)</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<u>(79.3)</u>	<u>(1,009.6)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento:</b>			
Aporte de capital social		<u>1,000.6</u>	<u>-</u>
Disminución neta en efectivo		(54.0)	(4,378.6)
Efectivo al principio del año		<u>19,507.5</u>	<u>23,886.1</u>
<b>Efectivo al final del año</b>		<u>\$19,453.5</u>	<u>\$19,507.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### 1. Operaciones

Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad) fue constituida como Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A., el 22 de marzo de 2013, conforme a las leyes de la República de El Salvador, por un tiempo indefinido, inscrita en el Registro de Comercio el 10 de abril de 2013, al Número 52, del Libro 3077, del Registro de Sociedades del folio 327 al 348.

La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), calificó favorablemente a la Sociedad para constituirse como Sociedad de Ahorro y Crédito, según resolución de su Consejo Directivo en la Sesión CD-09/2013 del 27 de febrero de 2013 y autorizó su inicio de operaciones a partir del 22 de diciembre de 2014, según acta de Sesión CD-31/2014, de fecha 5 de diciembre de 2014.

En fecha 16 de septiembre de 2019 se realizó una modificación al pacto social de la Sociedad en su cláusula primera denominada Naturaleza jurídica, nacionalidad y denominación, a efectos de modificar la denominación social de Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A. a la de Sociedad de Ahorro y Crédito Gente S. A.; dicho cambio fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero en su Concejo Directivo CD-veintinueve/dos mil diecinueve, a los veintitrés días del mes de septiembre de 2019, e inscrita en el Registro de Comercio al Número 65, del Libro 4154, del Registro de Sociedades, del folio 246 al 271, de fecha cinco de noviembre de 2019.

La actividad principal de la Sociedad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión de obligaciones negociables y cualquier otra operación pasiva de crédito permitida por la Ley, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. La Sociedad está sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador y a la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los registros contables de la Sociedad se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo "\$". Los estados financieros adjuntos y sus notas se expresan en miles de dólares.

### 2. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables para para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos, vigentes, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esta Ley la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esta Ley, y la aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso de que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 40.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

### **2.2. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **2.3. Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se valúan al valor del mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente, utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### 2.4. Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando tales préstamos tienen mora superior a noventa días.

### 2.5. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se están amortizando entre uno y cuatro años.

### 2.6. Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones menores, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, aplicando las tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos fiscales y financieros se está deduciendo la depreciación bajo los porcentajes aceptados por la administración tributaria así: edificaciones 5%, mobiliario y equipo entre el 20% al 50%, maquinaria 20% y vehículos 25%.

Los activos consistentes en software o aplicativos de cómputo se capitalizan y se amortizan a gastos en porcentajes fijos, con un plazo entre cuatro y cinco años.

### 2.7. Indemnizaciones y retiro voluntario

Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente, por cada año laborado más el aguinaldo proporcional a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. La política de la Sociedad es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación.

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria fue publicada en el Diario Oficial el 21 de enero de 2014 y establece el derecho de todo empleado a recibir una prestación económica por retiro voluntario, en cuyo caso el empleado habrá de cumplir ciertos aspectos mínimos establecidos en dicha regulación, para ser acreedor a la prestación económica de quince días de salario básico por cada año de servicio. A estos efectos, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector económico en que ejerza el empleado. Para estimar las obligaciones de este plan de beneficios definido, se utiliza el método actuarial de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias o pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. En el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se constituyó la provisión del pasivo para este beneficio en US\$49.1 y en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se disminuyó la provisión en US\$11.9 (Nota 43).

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### 2.8. Reservas de saneamiento

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la Sociedad, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los saldos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

Categoría de riesgo del crédito	Porcentaje
"A1"	0%
"A2"	1%
"B"	5%
"C1"	15%
"C2"	25%
"D1"	50%
"D2"	75%
"E"	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando, a su juicio, la Sociedad haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. La Sociedad constituye este tipo de reservas adicionales para tener una cobertura de la exposición al riesgo de crédito de la cartera de préstamos, como mínimo equivalente al saldo de la cartera de préstamos vencidos.

### **2.9. Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

### **2.10. Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

### **2.11. Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años, provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se haya percibido.

### **2.12. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de resultado del ejercicio corriente.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **2.13. Cargos por riesgos generales de la banca**

La Sociedad no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

### **2.14. Intereses por pagar**

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

### **2.15. Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos se registran como pasivos diferidos cuando se perciben. El reconocimiento de estos ingresos en los resultados del ejercicio se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecido originalmente utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

### **2.16. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;  
y
- g) Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### 2.17. Reserva riesgo país

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad constituyó provisiones por US\$51.9 y US\$6.8, respectivamente.

### 2.18. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, estableció que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal en la República de El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros de la Sociedad se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo "\$" en los estados financieros adjuntos.

## 3. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible a la fecha de referencia de los estados financieros. La Sociedad solamente tiene depósitos en dólares de los Estados Unidos de América. El rubro de disponibilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra así:

	2021	2020
Caja	\$ 94.3	\$ 91.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	9,042.8	6,964.7
Depósitos en bancos nacionales	3,813.6	10,627.9
Depósitos en bancos extranjeros	6,036.9	1,489.3
Documentos a cargo de otros bancos	<u>465.9</u>	<u>334.5</u>
	<u>\$19,453.5</u>	<u>\$19,507.5</u>

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US\$8,716.7 y US\$6,621.3, respectivamente, la cual está respaldada en cuenta de depósito en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

### 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

### 5. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene inversiones bajo este concepto, al 31 de diciembre de 2020 el monto asciende a \$500.0.

Por los años finalizados el 31 de diciembre 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado provisiones relativas a las inversiones financieras.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 asciende 0.04%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

### 6. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cartera de préstamos de la Sociedad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

<i>Préstamos vigentes:</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Préstamos a empresas privadas	\$ 2,649.4	\$ 4,792.0
Préstamos para la adquisición de viviendas	371.6	485.5
Préstamos para el consumo	<u>55,662.7</u>	<u>40,939.1</u>
	<u>58,683.7</u>	<u>46,216.6</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos para el consumo	<u>2,891.4</u>	<u>2,035.7</u>
<i>Préstamos vencidos:</i>		
Préstamos para el consumo	<u>2,188.5</u>	<u>3,639.8</u>
	63,763.6	51,892.1
Intereses sobre préstamos	2,235.7	3,666.7
Menos: Reserva de saneamiento	<u>(2,188.5)</u>	<u>(3,641.6)</u>
Cartera neta	<u>\$63,810.8</u>	<u>\$51,917.2</u>

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de rendimiento promedio es 35.9% en 2021 y 37.8% en 2020.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$403.0 (US\$720.3 en 2020).

### 7. Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por operaciones de préstamos por un total de US\$2,188.5 y US\$3,641.6, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

#### Reservas por deudores de créditos a empresas privadas

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$101.2	-	\$101.2
Más: Constitución de reservas	<u>137.2</u>	<u>-</u>	<u>137.2</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	238.4	-	238.4
Más: Constitución de reservas	7.6	-	7.6
Menos: Liquidaciones de préstamos	<u>(51.3)</u>	<u>-</u>	<u>(51.3)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$194.7</u>	<u>-</u>	<u>\$194.7</u>

Tasa de cobertura 7.3% (5.0% en 2020).

#### Reservas por deudores de créditos para consumo

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$2,239.2	-	\$2,239.2
Más: Constitución de reservas	8,267.8	-	8,267.8
Menos: Liquidaciones de préstamos	<u>(7,499.3)</u>	<u>-</u>	<u>(7,499.3)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3,007.7	-	3,007.7
Más: Constitución de reservas	7,003.2	-	7,003.2
Menos: Liquidaciones de préstamos	<u>(8,029.8)</u>	<u>-</u>	<u>(8,029.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$1,981.1</u>	<u>-</u>	<u>\$1,981.1</u>

Tasa de cobertura 3.3% (6.5% en 2020).

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Reservas voluntarias**

	<b>Préstamos</b>	<b>Contingencias</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$225.3	-	\$225.3
Más: Constitución de reservas	395.5	-	395.5
Menos: Liberación de reservas	<u>(225.3)</u>	<u>-</u>	<u>(225.3)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	395.5	-	395.5
Más: Constitución de reservas	12.7	-	12.7
Menos: Liberación de reservas	<u>(395.5)</u>	<u>-</u>	<u>(395.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 12.7</u>	<u>-</u>	<u>\$ 12.7</u>

Tasa de cobertura es de 0.02% (0.7% en 2020).

La tasa de cobertura determinada para cada tipo de reserva es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene reservas voluntarias de US\$12.7 y US\$395.5, respectivamente, adicionales a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

**8. Cartera pignorada**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene cartera pignorada.

**9. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene saldos por activos extraordinarios.

**10. Inversiones accionarias**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía este tipo de inversiones.

**11. Otros activos - Diversos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de otros activos diversos es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Existencias	\$ 13.4	\$ 28.4
Activo por Impuesto sobre la renta diferido (Nota 26)	711.2	663.4
Otros cargos diferidos	1,675.0	1,626.0
Pago a cuenta y retenciones de Impuesto sobre la renta	118.3	441.7
Cuentas por cobrar y otros deudores	<u>577.0</u>	<u>696.0</u>
	<u>\$3,094.9</u>	<u>\$3,455.5</u>

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
**(entidad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros**

*(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

El saldo de Otros Cargos Diferidos corresponde a operaciones que se están amortizando entre uno y cuatro años, que incluye principalmente proyectos en desarrollo.

Los movimientos de los otros cargos diferidos registrados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo inicial	\$1,626.0	\$1,417.3
Más – Adquisiciones	577.6	535.6
Menos – Amortizaciones	<u>(528.6)</u>	<u>(326.9)</u>
Saldo final	<u>\$1,675.0</u>	<u>\$1,626.0</u>

**12. Activo fijo**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos fijos de la Sociedad se detallan a continuación:

<b>Depreciables</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Costo: Mobiliario y equipo	\$1,387.5	\$1,393.5
Menos – Depreciación acumulada	<u>(1,317.2)</u>	<u>(1,281.8)</u>
	<u>\$ 70.3</u>	<u>\$ 111.7</u>

El movimiento del activo fijo registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resume a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo inicial	\$111.7	\$170.4
Más – Adquisiciones	27.7	40.5
Menos – Retiros	(7.7)	(10.5)
Menos – Depreciación	<u>(61.4)</u>	<u>(88.7)</u>
Saldo final	<u>\$ 70.3</u>	<u>\$111.7</u>

**13. Depósitos de clientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de depósitos de clientes de la Sociedad se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Depósitos del público	\$61,835.4	\$57,944.8
Depósitos de otras entidades financieras	8,078.0	3,873.3
Depósitos del Estado	640.2	140.9
Depósitos restringidos e inactivos	<u>473.3</u>	<u>538.6</u>
Total	<u>\$71,026.9</u>	<u>\$62,497.6</u>

La cartera de depósitos de clientes de la Sociedad está constituida en moneda de curso legal del país.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Depósitos en cuenta corriente	\$ 1,922.7	\$ 3,078.0
Depósitos en cuentas de ahorro	13,309.0	8,665.2
Depósitos a plazo	<u>55,795.2</u>	<u>50,754.4</u>
Total	<u>\$71,026.9</u>	<u>\$62,497.6</u>

La tasa de costo promedio es de 4.6% (4.9% en 2020).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

### **14. Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

### **15. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldos por préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

### **16. Préstamos de otros bancos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros.

### **17. Reportos y otras obligaciones bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

### **18. Títulos de emisión propia**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

### **19. Bonos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

### **20. Préstamos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
(entidad salvadoreña)

Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**21. Recuperaciones de activos castigados**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tuvo recuperaciones de esta naturaleza.

**22. Vencimiento de operaciones activas y pasivas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

**Año 2021**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total
<b>Activos</b>							
Préstamos	\$ 9,903.3	\$10,889.3	\$13,852.4	\$15,285.6	\$9,865.8	\$4,014.4	\$63,810.8
Total activos	<u>\$ 9,903.3</u>	<u>\$10,889.3</u>	<u>\$13,852.4</u>	<u>\$15,285.6</u>	<u>\$9,865.8</u>	<u>\$4,014.4</u>	<u>\$63,810.8</u>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	\$ 70,116.9	\$ 910.0	-	-	-	-	\$71,026.9
Total pasivo	<u>\$ 70,116.9</u>	<u>\$ 910.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$71,026.9</u>
Monto neto	<u>\$(60,213.6)</u>	<u>\$ 9,979.3</u>	<u>\$13,852.4</u>	<u>\$15,285.6</u>	<u>\$9,865.8</u>	<u>\$4,014.4</u>	<u>\$(7,216.1)</u>

**Año 2020**

	2021	2022	2023	2024	2025	2026 en adelante	Total
<b>Activos</b>							
Préstamos	\$ 7,236.5	\$ 8,855.4	\$ 11,622.5	\$ 12,056.2	\$ 6,634.3	\$ 5,512.3	\$ 51,917.2
Total activos	<u>\$ 7,236.5</u>	<u>\$ 8,855.4</u>	<u>\$ 11,622.5</u>	<u>\$ 12,056.2</u>	<u>\$ 6,634.3</u>	<u>\$ 5,512.3</u>	<u>\$ 51,917.2</u>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	\$ 60,885.7	\$ 1,611.9	-	-	-	-	\$ 62,497.6
Total pasivo	<u>\$ 60,885.7</u>	<u>\$ 1,611.9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 62,497.6</u>
Monto neto	<u>\$(53,649.2)</u>	<u>\$ 7,243.5</u>	<u>\$ 11,622.5</u>	<u>\$ 12,056.2</u>	<u>\$ 6,634.3</u>	<u>\$ 5,512.3</u>	<u>\$(10,580.4)</u>

**23. Utilidad por acción**

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$5.19 y \$0.03, cifras enteras en dólares, respectivamente.

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio ponderado de acciones en circulación de 150,806 acciones para 2021 y 139,524 para 2020.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### 24. Reserva legal

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de las utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Para el ejercicio 2021 la reserva legal registrada fue de \$137.6 (\$0.3 en 2020) con lo cual el valor acumulado asciende a \$387.1 (\$249.5 en 2020), valor que representa el 4.1% (3.0% en 2020), del capital social pagado.

### 25. Utilidad distribuible (pérdidas acumuladas)

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la utilidad distribuible se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad deberá retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Estos valores se determinaron a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad del ejercicio	\$ 782.5	\$ 4.7
Menos: Reserva Legal	<u>(137.6)</u>	<u>(0.4)</u>
<b>Utilidad disponible</b>	<b>644.9</b>	<b>4.3</b>
Más: Liberación riesgo país	-	-
Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	(6.8)	(6.0)
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	<u>1,275.5</u>	<u>1,271.2</u>
	<u>1,913.6</u>	<u>1,269.5</u>
Menos:		
Constitución de reserva por riesgo país	<u>45.1</u>	<u>0.8</u>
Intereses y comisiones por cobrar		
Depósitos	11.2	10.6
Préstamos	<u>1,909.2</u>	<u>1,264.9</u>
Subtotal	<u>1,920.4</u>	<u>1,275.5</u>
Pérdidas acumuladas	<u>\$ (51.9)</u>	<u>\$ (6.8)</u>

### 26. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 del 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
**(entidad salvadoreña)**

**Notas a los estados financieros**

*(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

Las entidades constituidas en El Salvador determinan el impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 30% sobre la renta imponible, y de conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las sociedades domiciliadas en El Salvador con una renta imponible igual o menor a \$150.0 al año, pagarán únicamente el 25% sobre la renta imponible. Se excluye del cálculo del impuesto los dividendos, los cuales se gravarán con un impuesto del 5% cuando se distribuyan. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 están exentas del pago de este impuesto sobre dividendos.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto reconocido en resultados por impuesto sobre la renta determinado asciende a \$593.4 y (\$1.1), respectivamente. Al 31 de diciembre 2021 la obligación asciende a \$196.9 y para el período 2020 no se tiene obligación por pagar.

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Impuesto sobre la renta corriente	\$641.2	-
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(47.8)</u>	<u>\$ (1.1)</u>
Total	<u>\$593.4</u>	<u>\$ (1.1)</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>43.1%</u>	<u>(30.0%)</u>

*Impuesto sobre la renta corriente -*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reconciliación del impuesto sobre la renta corriente, se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Impuesto sobre la renta correspondiente a utilidad contable del año	\$412.8	\$ 1.1
Más - Efecto fiscal de gastos no deducibles	221.9	176.5
Menos - Efecto fiscal de:		
Constitución de reserva legal	(41.3)	(0.1)
Ingresos gravados en años anteriores	<u>-</u>	<u>(178.6)</u>
	<u>\$593.4</u>	<u>\$ (1.1)</u>

**Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.**  
(entidad salvadoreña)

**Notas a los estados financieros**

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

*Impuesto sobre la renta diferido -*

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad reconoció un activo por Impuesto sobre la renta diferido de \$711.2 (\$663.4 en 2020), que proviene de las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su correspondiente base fiscal. Por lo tanto, el ingreso por impuesto diferido reconocido en el resultado bajo este concepto en los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 fue de \$47.8 y \$1.1, respectivamente.

<u>Diferencias temporarias</u>	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocido en resultados (gasto) ingreso</u>	<u>Saldo final</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocido en resultados (gasto) ingreso</u>	<u>Saldo final</u>
Cartera de préstamos, neta	\$136.5	\$(153.4)	\$(16.9)	\$ 67.3	\$69.2	\$ 136.5
Beneficios laborales por pagar	31.8	0.6	32.4	39.5	(7.7)	31.8
Comisiones diferidas	<u>495.1</u>	<u>200.6</u>	<u>695.7</u>	<u>555.5</u>	<u>(60.4)</u>	<u>495.1</u>
	<u>\$663.4</u>	<u>\$ 47.8</u>	<u>\$711.2</u>	<u>\$ 662.3</u>	<u>\$ 1.1</u>	<u>\$ 663.4</u>

**27. Gastos de operación**

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 3,744.0	\$ 3,778.1
Prestaciones al personal	990.8	1,045.3
Indemnizaciones del personal	54.4	146.4
Gastos del directorio	5.3	-
Otros gastos del personal	<u>28.6</u>	<u>28.1</u>
	4,823.1	4,997.9
Gastos generales	5,828.8	4,713.1
Depreciaciones y amortizaciones	<u>590.0</u>	<u>414.1</u>
Total	<u>\$11,241.9</u>	<u>\$10,125.1</u>

**28. Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldos por este tipo de operaciones.

**29. Indicadores relativos a la carga de recurso humano**

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha mantenido un promedio de 182 y 218 empleados, respectivamente. De ese número el 61% (63% en 2020) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 39% (37% en 2020), es personal de apoyo.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### **30. Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tiene saldos en este tipo de operaciones.

### **31. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene litigios pendientes, así como ninguna contingencia de carácter judicial que pueda afectar la operación ordinaria de la Sociedad.

### **32. Personas relacionadas y accionistas relevantes**

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

### **33. Créditos relacionados**

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como a sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales y jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la Administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad, en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2021 es de \$9,778.1 (\$8,639.9 en 2020). Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene 11 (6 en 2020) créditos otorgados a personas relacionadas y éstos totalizan la cantidad de \$393.7 (\$347.2 en 2020), que representan el 4.03% (4.02% en 2020) del capital social y reservas de capital de la Sociedad.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

### **34. Créditos a subsidiarias extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **35. Créditos a subsidiarias nacionales**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

### **36. Límites en la concesión de créditos**

El Artículo 161, literal (b), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Actualmente la Sociedad no ha otorgado créditos a una sola persona natural o jurídica que exceda dicho límite.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad les dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

### **37. Contratos con personas relacionadas**

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, el cual es aplicable a la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene contratos con personas relacionadas.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

### **38. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera**

De acuerdo con el Artículo 62, de la Ley de Bancos, el cual es aplicable a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, el Artículo 3 de la NPB3-07 Normas sobre la Relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de Bancos, establece que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor al 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene saldos de activos y pasivos en moneda diferente al dólar de los Estados Unidos de América.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### 39. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los Artículos 25 y 157, literal (e), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 22 de diciembre de 2014, y han pasado los primeros tres años de funcionamiento; no obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero según carta enviada a la Sociedad el 9 de mayo de 2019, no aprobó la disminución de este porcentaje y, por lo tanto, continuará vigente hasta que haya otra comunicación de esa Superintendencia.
- b. Un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos y contingencias.
- c. El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo a que se refiere el Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la situación de la Sociedad se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.6%	16.2%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	15.6%	15.4%
Relación fondo patrimonial sobre capital social mínimo	295.3%	256.1%

En fecha 23 de septiembre 2020 se recibió nota de la Superintendencia del sistema financiero DS-DAE-14840 en la cual se indica un incremento en el capital social minino para las Sociedades de Ahorro y Crédito a un monto de \$3,946.1, dicho límite tendrá una vigencia de dos años a partir del 1 de octubre 2020.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **40. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

1. La NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018) requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren esta misma clasificación.
2. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la Sociedad, así como los métodos y supuestos utilizados. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren estas divulgaciones. Además, no se están realizando las divulgaciones relacionadas con los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren estas divulgaciones.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a la NIIF 9, se establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
5. De acuerdo con las NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.
6. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
7. Las NIIF requieren un análisis de vencimiento para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantía financiera) que muestre los vencimientos contractuales remanentes. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren estas divulgaciones.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

8. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
9. El plazo de depreciación de los activos fijos se determina con base en los plazos permitidos por regulaciones fiscales; las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse con base en la estimación de la vida útil de los bienes; así mismo, las NIIF revisaron la definición de valor residual de los activos.
10. Las cuotas de los contratos de arrendamiento operativo en los que la Sociedad es el arrendataria son reconocidas como un gasto en el momento en que incurren, la NIIF 16 requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de pago del arrendamiento.
11. Las NIIF requieren la presentación separada en el balance general de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados en activos y pasivos diversos.
12. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.
13. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos no monetarios, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.
14. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren estas divulgaciones.
15. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio. La política contable en uso no requiere mostrar el resultado del ejercicio en el estado de cambios en el patrimonio neto.
16. Las NIIF requieren que se presente un tercer balance general al inicio del año inmediato anterior cuando se hace una reexpresión retroactiva de saldos que afectan años anteriores. Las normas contables aplicables a la Sociedad requieren solamente la presentación y publicación de los estados financieros comparativos del año corriente y del año anterior.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### 41. Calificación de riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero). Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La calificación otorgada a la Sociedad como emisor por la clasificadora de riesgos Pacific Credit Rating al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de “EBB+, Perspectiva “Estable” para ambos períodos, la cual fue emitida con fecha de referencia al 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente.

El Comité 150/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, de Pacific Credit Rating (PCR) decidió por unanimidad ratificar la clasificación de riesgo de “EBB+”, perspectiva “Estable”, la cual fue emitida con fecha de referencia al 30 de junio de 2021.

Descripción de la clasificación EBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con capacidad para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de sus obligaciones. Los factores de protección varían ampliamente con las condiciones económicas y/o de adquisición de nuevas obligaciones.

Dentro de la escala de clasificación se utilizan los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

### 42. Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que se emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial requerido al 31 de diciembre de cada año. Esta disposición es aplicable a la Sociedad de conformidad a lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El certificado que representa las acciones debe ser depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la Sociedad y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial de la Sociedad.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las acciones de tesorería ascienden a \$11,914.98 y \$10,106.3 respectivamente. Durante los años 2021 y 2020 la Sociedad no hizo uso de las acciones de tesorería.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### 43. Provisión por retiro voluntario

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantiene saldos en concepto de provisión por retiro voluntario del personal. El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 75.6	\$96.3
Más - constitución de provisión	49.1	-
Menos - disminución de provisión	-	(11.9)
Menos - pagos efectuados	<u>(16.6)</u>	<u>(8.8)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$108.1</u>	<u>\$75.6</u>

### 44. Información por segmentos

La Sociedad opera en el segmento de servicios financieros como sociedad de ahorro y crédito de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Sociedad realiza sus actividades en el territorio nacional.

### 45. Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. se realiza tomando como base normativa las disposiciones establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador a través de las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47), Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49) y las Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50).

La Junta Directiva de la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. ha aprobado una estructura organizacional para la adecuada gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como los respectivos manuales de organización y funciones para la Gestión Integral de Riesgos y las estrategias, políticas y límites de exposición para la gestión integral y de cada uno de los riesgos asumidos por la entidad y de las excepciones a las mismas, así como los planes de contingencias.

Con el objetivo de supervisar y gestionar los riesgos específicos de la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. se ha establecido la Gerencia de Riesgos para el control y monitoreo, la cual es una unidad organizativa especializada e independiente y cuya función principal es la de coordinar el sistema de Gestión Integral de Riesgos, cumpliendo así con lo requerido en las normativas emitidas por el órgano supervisor, así como la adopción de las mejores prácticas internacionales en cuanto a gestión y administración de riesgos.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

Dentro de la estructura organizativa se ha creado el Comité de Riesgos, que reporta directamente a la Junta Directiva, y tiene la facultad de supervisar el cumplimiento de las estrategias, políticas y lineamientos sobre la gestión de los riesgos relevantes para la Sociedad.

Los riesgos específicos definidos por la Sociedad para su gestión y control son: Riesgo de crédito, Riesgo de mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo operacional, Riesgo legal, Riesgo reputacional, Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, Riesgo tecnológico, Seguridad de la información y Continuidad de negocios.

La Sociedad de Ahorro de Crédito Gente, S. A. se apega a las políticas internas definidas para los riesgos específicos e implementa lo aplicable dentro de su esquema de negocio.

### 46. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se resumen así:

1. En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, según consta en Acta número dieciséis, se acordaron los puntos siguientes:
  - a) Nombramiento de auditor externo y fiscal, propietarios y suplentes, resultando electo la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V., como auditor externo y fiscal propietario, y Elías & Asociados, como auditor externo y fiscal suplente.
  - b) Aprobación de Estados Financieros y aplicación de resultados correspondientes al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2020.
  - c) Aumentar el Capital Social en la suma de USD\$1,000.6, por medio de aportes en efectivo mediante la emisión de 16,960 nuevas acciones, todas con iguales derechos y de un valor nominal de \$59.00 dólares cada una, totalizando así 159,170 acciones; por lo que el nuevo Capital Social será de \$9,391.0. Dicho aumento de capital fue aportado por los accionistas y fue inscrito en fecha 30 de junio de 2021 en el Registro de Comercio, al Número 22, del libro 4399, del Registro de Sociedades, del folio 81 al 106.
  - d) Modificar el pacto social en sus cláusulas: Quinta “Capital Social”, en el sentido de ajustarla al nuevo capital social; y Vigésima Sexta “Convocatoria, Reuniones, Quórum y Decisiones de la Junta Directiva” en el sentido de facultar de forma expresa al Director Presidente, Director Vicepresidente y Director Secretario, indistintamente, a emitir las certificaciones de los acuerdos tomados en las sesiones de Junta Directiva.
2. En fecha 5 de octubre de 2021, por medio del Decreto No. 174, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó la “Ley Especial Reguladora de la Obligación de las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad” estableciendo que quienes tienen la obligación de publicar hechos y actos jurídicos en medios escritos impresos de circulación nacional para conocimiento general de la población, puedan hacer uso de medios tecnológicos para tal fin.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

3. Efectivo el 7 de septiembre de 2021 el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, emitió los "Lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares" para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados, vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021. En adición, en sesión 12/2021, del mismo día, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva aprobó las NRP-29 "Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin", con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros, vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.
4. Con fecha 23 de agosto de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión 09/2021, aprobó las NPBT-06 Normas técnicas temporales sobre medidas de ciberseguridad e identificación de los clientes en canales digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de ciberatacantes sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma será de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.
5. Con fecha 16 de junio de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión CN-07/2021, aprobó las NRP-28 Normas técnicas para el cálculo y uso de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones. Con el objeto de proporcionar los parámetros para el cálculo del requerimiento de Reservas de liquidez, así como las disposiciones para el uso de la misma, vigentes a partir del 23 de junio de 2021. El período de gradualidad establecido en las mencionadas Normas Técnicas Temporales, para el requerimiento de la Reserva de Liquidez, será de 26 catorcenas, que iniciaron a partir del 23 de junio de 2021 y finalizará el 21 de junio de 2022.
6. A partir del 5 de junio de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador puso a disposición de los usuarios del sistema financiero el servicio "Transfer365" para realizar transacciones como: transferencias entre diferentes bancos, pagos de tarjetas de crédito, préstamos o planillas a cualquier hora del día y en cualquier día de la semana. El lanzamiento de este nuevo servicio se enmarca en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central como institución responsable de velar por la modernización y el normal funcionamiento de los sistemas de pago y de liquidación de valores.
7. Con fecha 21 de enero de 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión CN-01/2021, aprobó realizar sesiones por Videoconferencia de las Juntas Generales de Accionistas o su equivalente, a los Integrantes del Sistema Financiero, mediante el uso de medios tecnológicos para la participación a distancia de sus miembros, por el plazo de 60 días a partir del 22 de enero de 2021, para lo cual las Instituciones deberían de cumplir con ciertas directrices que emitió el referido Comité de Normas.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A. (entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

*(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

8. Inscripción en el Registro de Comercio al Número 22, del Libro 4399, del Registro de Sociedades, en fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, de la Escritura Pública de Modificación al Pacto Social, en el que se modifica la cláusula quinta relativa a Aumento de Capital Social por la suma de un millón seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, y la cláusula vigésima sexta relacionada con las facultades de los directores para emitir certificaciones de los acuerdos tomados en Juntas Directivas; dicha escritura contiene todas las cláusulas que rigen a la sociedad. Dicha modificación fue realizada conforme acuerdos tomados en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de febrero de 2021, según consta en Acta número dieciséis.
9. El Proceso Administrativo Sancionador iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero, bajo referencia PAS-008/2021 en el cual se atribuyen presuntos incumplimientos, ninguno de los cuales afectó a los clientes o la operación ordinaria de la misma, se encuentra actualmente ante el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, bajo referencia CA-11-2021. Adicionalmente existe un Procedimiento Administrativo Sancionador ante la Defensoría del Consumidor, bajo la referencia 1023-2019.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 se resumen así:

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, según consta en Acta número quince, se acordaron los puntos siguientes:
  - a) Nombramiento de auditor externo y fiscal, propietarios y suplentes, resultando electo la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V., como auditor externo y fiscal propietario, y Pérez-Mejía, Navas, S. A. de C. V., como auditor externo y fiscal suplente.
  - b) Aprobación de Estados Financieros y aplicación de resultados correspondientes al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2019.
2. Inscripción en el Registro de Comercio al Número 39, del Libro 4182, del Registro de Sociedades, en fecha quince de enero de dos mil veinte, de la Credencial de nueva Junta Directiva electa en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de diciembre de 2019, según consta en Acta número catorce.
3. Inscripción en el Registro de Comercio al Número 92, del Libro 4198, del Registro de Sociedades, en fecha veintisiete de febrero de dos mil veinte, de la Escritura Pública de Aumento de Capital Social que contiene todas las cláusulas que rigen a la sociedad por la suma de un millón cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, conforme acuerdos tomados en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 9 de diciembre de 2019, según consta en Acta número catorce.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

4. Con fecha 26 de febrero de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en sesión N°CN-03/2020, acordó derogar a partir del 16 de marzo de 2020 las “Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos” (NPB3-11), aprobadas en sesión de Consejo Directivo N°CD-20/2004, de 22 de diciembre de 2004 por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Sistema Financiero. Asimismo, establece que los bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y federaciones conformadas por bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, deben remitir por medios electrónicos a la Superintendencia del Sistema Financiera en forma mensual, en los primeros tres días hábiles de cada mes, la información relacionada a inversiones, depósitos y obligaciones que eran aplicables a las Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos (NPB3-11).
5. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa del coronavirus COVID-19 en la categoría de pandemia. Con fecha 14 de marzo de 2020, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto 593 “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia del COVID-19”, publicado en el Diario Oficial N°52, Tomo N°426, correspondiente al catorce de marzo de 2020, con el objetivo principal velar por la salud y el bienestar de la población a través de la adopción de medidas de asistencia que coadyuven a solventar la situación, en forma oportuna, eficaz y eficiente, y en el Artículo N°9 de este Decreto se estableció que en lo que corresponde al Sistema Financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, dictará la normativa correspondiente. Esta situación ha afectado y continuará afectando la actividad económica del país a raíz de los efectos de las medidas de mitigación de la pandemia y de la incertidumbre sobre el curso de la enfermedad. La Sociedad ha tomado una serie de medidas para monitorear y mitigar los efectos del COVID-19, incluyendo medidas de seguridad y salud para el personal (tales como el distanciamiento social y trabajar desde casa). En el año 2021, se continuará cumpliendo con las diversas políticas y medidas recomendadas por las autoridades gubernamentales y, se continuará con las operaciones de la mejor forma posible sin poner en peligro la salud del personal y de clientes. A la fecha, no es posible estimar razonablemente la duración y la gravedad de esta pandemia, ni los efectos que podría tener en la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo futuros de la Sociedad.
6. Con fecha 18 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión CN-04/2020, acordó aprobar las “Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, con el propósito de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con las diferentes entidades del sistema financiero, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19.
7. Con fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión CN-05/2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre los Depósitos y Otras Obligaciones”, siendo los principales objetivos de estas normas los siguientes:
  - a) Reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para afrontar de una mejor manera las condiciones esperadas de contracción económica debido a la emergencia nacional de la Pandemia por COVID-19.

# Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S. A.

(entidad salvadoreña)

## Notas a los estados financieros

(expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

- b) Evitar posibles situaciones de iliquidez en el Sistema Bancario Salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.

La vigencia de las normas será de ciento ochenta días a partir del 27 de marzo de 2020. El Comité de Normas podrá prorrogar estas medidas por un período igual. No obstante, lo anterior, para la regulación del cálculo de la reserva de liquidez, se tendrá hasta 24 meses contados a partir de la finalización de la vigencia de estas normas.

- 8. En sesión de Junta Directiva celebrada el 15 de abril de 2020, según consta en Acta número sesenta y nueve, se acordaron los puntos siguientes:
  - a) Aprobar el Plan de Contingencia por la Pandemia por COVID-19, en el cual se establecen los lineamientos para brindar los servicios de Sociedad de Ahorro y Crédito Gente mientras dure la contingencia por la pandemia del COVID-19 y de acuerdo con los decretos y medidas implementadas por el Gobierno de El Salvador.
  - b) Aprobar la Política de Medidas Temporales para Apoyar Deudores con Problemas de Pago por la Pandemia COVID-19, la cual establece lineamientos para atender las necesidades de fondos y desviaciones en el repago normal de las responsabilidades crediticias derivadas de la condición de emergencia global generada por la pandemia del COVID-19 y en concordancia con las Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y obligaciones Contractuales, aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Entre las medidas temporales de alivio financiero para la cartera activa se han considerado las siguientes: a) Sector consumo - Crédito Multimoney - reducción temporal de cuotas de pago, reestructuración mediante reducción de tasa nominal y modificación de plazo, y skip payment o diferimiento de cuotas de pago; y b) Cartera empresarial y créditos personales - otorgar un diferimiento de cuotas que no excederá de 6 meses.

Las cuales fueron modificadas en el mes de octubre de 2020, ampliando su vigencia hasta el 13 de marzo de 2021, dichas modificaciones fueron aprobadas el 21 de octubre de 2020, en sesión de Junta Directiva, según consta en Acta número setenta y uno.

- 9. El 4 de mayo de 2020 la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante carta referencia N°SAIEF-BCS-SAC-7769, instruyó a la Sociedad a aplicar las Normas para la Contabilización de las Comisiones Bancarias sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCB-021), adecuando la política en uso por la Sociedad para el reconocimiento de tales ingresos, la cual una vez aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad, deberá ser remitida dentro de un plazo razonable a la Superintendencia del Sistema Financiero. Para efectos de lo contabilizado en los ejercicios 2018 y 2019, en cuanto a registro de ingresos por comisiones de préstamos otorgados dentro de la línea de crédito rotativa para persona natural Multimoney, la Sociedad debe efectuar la corrección del error con base a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8 – “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.